



## LA RECONFIGURACIÓN DEL ESTADO

**6.236** millones de euros fue el déficit fiscal de Madrid entre 1991 y 1996. Las otras dos comunidades que aportan más de lo que reciben fueron Catalunya (2.411 millones de euros) y Baleares (650 millones de euros). Son datos de un estudio de 2003.

**2** centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se encuentran en el País Vasco, frente a 45 en Madrid, 17 en Catalunya y 10 en Valencia.

**18,6%** de la población de Cataluña se sitúa por debajo del umbral de la pobreza: 1.169.000 personas, una población superior a la de Extremadura. Este porcentaje está por encima de la media europea y estatal.



GLOBALIZACIÓN // EL DEBATE SOBRE LOS ESTADOS-NACIÓN

## Naciones de la multitud

El replanteamiento del Estado autonómico corre paralelo, para el autor, a la crisis misma del concepto de soberanía agudizado por la globalización.

Raimundo Viejo Viñas\*

El encuentro del Estado y la nación, allá por los procelosos días de la Revolución de 1789, dio lugar a la principal unidad política del mundo moderno, el Estado nacional. Durante los dos siglos siguientes, la idea de nación se convirtió en un formidable dispositivo de legitimación del orden político. La globalización, sin embargo, ha venido a cuestionar esta ingeniosa fórmula política de la modernidad que es el Estado nacional. Ello no significa, ciertamente, que los Estados nacionales hayan desaparecido o se hayan hecho irrelevantes en la definición del orden político a escala planetaria. Sin embargo, en el horizonte del surgimiento de un modo de mando global, la ecuación política sobre la que se sostenía el Estado nacional se ha complicado de manera extraordinaria y no parece que estemos cerca de despejar las incógnitas que hoy se nos plantean.

Acaso la primera de estas incógnitas a resolver sea la de la propia relación entre Estado y nación. De entrada, aunque sólo sea porque su conjunción en el Estado nacional se ha caracterizado por ser un fenomenal productor de naciones sin Estado. Sirva como ejemplo el del propio Estado en que vivimos. La idea de España como Estado nacional nace bajo el impulso constituyente de la modernización liberal en el siglo XIX y se agota en el proceso deconstituyente del autoritarismo militarista del siglo XX (España deviene "Estado español"). Los continuados fracasos por afirmar la idea de España han sido directamente proporcionales a los éxitos sucesivos de los procesos de subjetivación que originaron las naciones sin Estado. Y ello hasta tal punto que la última tentativa por resolver la cuestión se ha saldado con la principal fisura del ordenamiento constitucional en vigor: el Estado de las Autonomías.

Sin embargo, lejos de ser suficiente con repensar la ecuación del Estado nacional a partir de los elementos que hoy integran el dispositivo constitucional (Estado, na-



Berta Negra

ción, ciudadanía, Constitución, pueblo...), todo parece apuntar a la necesidad de redefinir el problema sobre la base de, al menos, otros tres factores, a saber: el poder constituyente, la crisis de la soberanía y la política del movimiento. Por lo que respecta al primero de ellos, no parece que el actual debate estatutario se encuentre a la altura de las circunstancias, toda vez que no es cuestión aquí de nuevos constituyentes (nacionales o no) de un futuro Estado federal (multinacional o no). Ello no significa que el es-

Acaso la primera de las incógnitas que se debe resolver sea la de la relación entre el Estado y la nación

pectro del poder constituyente haya sido conjurado definitivamente por el Estado de las Autonomías. Antes bien, el progresivo distanciamiento entre las constituciones material y formal no ha hecho otra cosa que crear las condiciones favorables para la emergencia del poder constituyente.

Más allá de las dificultades del Estado de las Autonomías, nos encontramos, sin embargo, con una crisis de la soberanía en sí misma. En este sentido, los acontecimientos que hoy cristalizan en la valla de Ceuta y Melilla se nos presentan como evidencia concreta de las dificultades de ese auténtico 'poder

de vida y muerte' (*vitae necisque potestas*) que es el soberano. El déficit de legitimidad a que debe hacer frente el Estado ante el cuestionamiento de sus fronteras demuestra los límites y el calado de la crisis de la soberanía en su definición actual. A uno y otro lado de la valla habitan ya multitud de naciones irreducibles al dispositivo de legitimación del Estado nacional. El multiculturalismo cede ante el mestizaje. Así pues, todo apunta a la necesidad de incorporar en la ecuación el factor de la crisis de soberanía en su definición biopolítica.

Por último, la 'política del movimiento' se nos revela hoy como lugar privilegiado del antagonismo, afirmación de la centralidad del poder constituyente en un mundo donde la globalización hace obsoleta la forma-Estado y aspira a afirmar su mando por medio de la guerra global y el estado de excepción permanentes. Así, la ola altermundialista ha marcado un punto de inflexión para los nacionalismos de las naciones sin Estado: su progreso ha sido avance de su desvinculación de todo 'poder de vida y muerte'; su Constitución, la de naciones nómadas, sin Estado y sin aspirar a uno; singularidades que habitan en la multitud y en ella realizan, al fin, su independencia.

El autor

\* Raimundo Viejo Viñas es profesor de Teoría Política de la Universitat Pompeu Fabra.

OPINIÓN // LOS TABÚES CONSTITUCIONALES

## Los límites políticos de la reforma

Gerardo Pisarello\*

No representa, ciertamente, el mejor de los mundos posibles. Se le podría haber exigido una definición menos evanescente de algunos instrumentos de participación ciudadana. O una defensa más audaz del laicismo, finalmente recordado. O criterios más nítidos de progresividad tributaria y de control, en definitiva, de los poderes privados. O un rechazo más contundente de la restrictiva filosofía dominante en materia migratoria. O una defensa más explícita, incluso, de cuestiones ligadas al autogobierno y la autodeterminación.

Sin embargo, las razones que la Santa Alianza ha esgrimido contra el Proyecto de Estatut aprobado por el Parlament de Catalunya son bien diferentes. El Ejército, la Monarquía, la cúpula de la Iglesia, el empresariado y los sindicatos mayoritarios estatales, la derecha de siempre y una parte no desdeñable de dirigentes del Partido Socialista: Todos confundidos en un único clamor contra el 'separatismo', la 'insolidaridad' y las 'veleidades' de una 'clase política caprichosa'. Los mismos, sin embargo, que a menudo niegan que haya vida más allá de sus estructuras burocráticas y hacen oídos sordos a los reclamos de los movimientos sociales. Los que han propiciado sin rubor las políticas responsables de la precariedad laboral y de la degradación de ciudades y barrios enteros. Los que aceptaron el reglamentarismo neoliberal del Tratado constitucional europeo y ahora cuestionan airados el "interculturalismo social" del Proyecto de Estatut. Los que, 'solidarios' entre sí, han consentido indolentes la corrup-

ción moral que suponen la actual legislación de Extranjería y sus vallas en Ceuta y Melilla.

Denuncian indignados el ultraje de una Constitución nacida de la Transición pactada con las fuerzas de una dictadura. Pero llevan 26 años negándose a admitir, cuando menos, una lectura abierta y flexible de sus preceptos. Si se trata de dar cabida razonable, en un sentido federalizante y cooperativo, a un pluralismo nacional y cultural tan legítimo con evidente, la Constitución se presenta como un tótem recio e inmutable, blindado *ad eternum*. Para retocar, en cambio, el maquillaje del anacronismo monárquico, todas son buenas maneras y natural predisposición. Es el sentido de los tabúes constitucionales. Fijar

Los conservadores llevan 26 años negándose a admitir una lectura flexible de la Constitución

las zonas prohibidas, el terreno de lo discutible y de lo que, por el contrario, no se puede hablar. Sin embargo, los demonios que pretenden exorcizar son tercos y vienen de tiempo atrás. Inspiraron, por lo pronto, los ensayos democráticos de 1873 y 1931. Y hará falta algo más que convocar al 'patriotismo constitucional' y sus 'expertos' para forzarlos a replegarse y a resignar sus exigencias.

El autor

\* Gerardo Pisarello es profesor de Derecho Constitucional en la UCB.



### ESTADO LIBRE ASOCIADO

Es la fórmula por la que Puerto Rico, con cierto nivel de autonomía, se relaciona con EE UU sin posibilidad de independencia. El término se ha usado para ilustrar lo que propone el llamado 'Plan Ibarretxe' para los territorios vascos, si bien éste expone que la asociación al Estado español debe ser voluntaria y basada en la libre determinación.



### NACIÓN

Uno de los grandes quebraderos de cabeza del pensamiento político, 'la nación' está definida por una identidad cultural, lingüística, religiosa o étnica. Su articulación política ha desencadenado procesos de agregación estatal o de segregación, y a lo largo del siglo XX ha tenido tanto un significado emancipador como opresor.